

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECOLECTUAL S.A., CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DEL
2013.-**

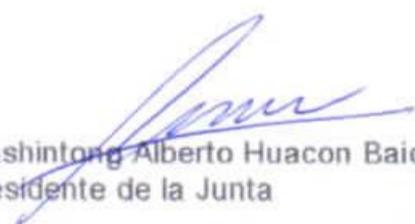
En la ciudad de Guayaquil, al catorce del mes de Febrero del año dos mil Trece, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía "ECOLECTUAL S.A.", ubicada en LOMAS DE URDESA CONDOMINIO LOS VIENTOS SOLAR 25 MZ 23, se reúnen los señores Au Hing Triviño Hugo Moisés y la Señora Sanchez Haon Teresa de Jesus, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2.012

Preside la reunión el señor Washinton Alberto Huacon Baidal y actúa como secretario el Abogado Salcedo Ortega Ernesto Francisco, el señor Presidente solicita que por secretaría se constate si existe el quórum para la instalación de la Junta. Por secretaría se formuló la lista de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social.- El Presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General ordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.- Instalada la junta toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta;

Punto Uno: después de discutir y analizar los estados Financieros del ejercicio 2.012, la junta general ordinaria aprueba dichos informes.

no habiendo mas que hacer constar se levanta la cesion a las 11:00 a.m. del día 14 de Febrero del 2.013.


Washinton Alberto Huacon Baidal
Presidente de la Junta


Salcedo Ortega Ernesto Francisco
Secretario de la junta